MENDOZA, 23 DIC 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 18725/2019, en las que se tramita la adscripción del Sr. Oliverio GABRIELLI, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Física Aplicada", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que el señor GABRIELLI es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Responsable de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de Ciencias Básicas, Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adscribir, a partir del 01 de noviembre del año 2019 al Sr. Oliverio GABRIELLI (Legajo 12496) por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, en la asignatura "Física Aplicada", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Finalizada la presente Adscripción el Profesor Responsable deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 795 / 19

F. I.
SF

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502 IMA) - Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, República Argentina